

Un juzgado de Alicante investiga al alcalde socialista por el despido de la cuñada del portavoz del PP

written by Redaccion | 13/11/2017

El Juzgado de Instrucción número 2 de Alicante ha admitido a trámite la denuncia interpuesta por la Fiscalía contra el alcalde de la capital, Gabriel Echávarri (PSOE) y el concejal de Recursos Humanos, Carlos Giménez, por el despido de la cuñada del portavoz del Partido Popular en el Consistorio.

La magistrada abre así una causa por un presunto delito de prevaricación y acuerda practicar las diligencias solicitadas por el Ministerio Público, entre ellas la declaración, en calidad de investigados, de los dos denunciados.

La cuñada del portavoz popular, trabajadora interina del Ayuntamiento, fue cesada después de que el PP denunciara al exalcalde por las irregularidades en la adjudicación de contratos en la Concejalía de Comercio que se investigan en el Juzgado de Instrucción número 9.

En ese procedimiento, en el que también se investiga a dos asesores del primer edil, la magistrada dictó ayer el auto de Procedimiento Abreviado, una resolución que pone fin a la instrucción y deja la causa preparada para juzgar al alcalde por un delito de prevaricación. Los otros dos encausados deberán responder también por el delito de usurpación de funciones.